



Programa de Descansos Activos del CEIP Atalaya: una propuesta con base normativa, neurocientífica y educativa

para nuestro alumnado

En un mundo cada vez más digitalizado, en que los menores dedican muchas horas al uso de dispositivos móviles, tablets, ordenadores, y realizan gran parte de sus actividades en posiciones sedentarias, surge con urgencia la necesidad de promover medidas que favorezcan la actividad física sistemática. Una de estas medidas es la promoción de los **Descansos Activos** dentro de la jornada escolar. Tanto en la Etapa Infantil como en la Etapa Primaria, estos descansos no solo contribuyen al bienestar físico de nuestro alumnado, sino que tienen un impacto sustancial en el desarrollo cognitivo, emocional, social, e incluso en la prevención de problemas de salud del mismo.

Además, la normativa estatal y la autonómica respalda la promoción de hábitos saludables, lo que incluye impulso y la creación de hábitos relacionados con la actividad física sistemática en el entorno escolar.

Normativa vigente:

Existe un marco legal claro que obliga y/o invita a los centros escolares a promover la salud, la educación física, hábitos saludables, y a reducir el sedentarismo. Los Descansos Activos encajan perfectamente dentro de ese marco legislativo

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que establece entre los fines del sistema educativo, el desarrollo de hábitos saludables, el fomento de la educación física y el deporte.
- **DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre,** por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Además, otras disposiciones relacionadas con la promoción de la salud escolar (educación para la salud) implican que los centros educativos deben incluir estrategias para fomentar estilos de vida saludables desde edades tempranas. En particular, se reconoce socialmente la importancia de reducir los tiempos de sedentarismo y promover la actividad física.
- La Orden EDU/614/2024, de 13 de junio, regula el proyecto de innovación educativa Escuelas Saludables de Castilla y León y la Red de Escuelas Saludables, con el objetivo de diseñar una estrategia para la adquisición de hábitos de vida saludable por todos los miembros de la comunidad educativa. Esta apuesta implica





- la promoción de la actividad física y del deporte, así como la educación para la salud como parte del proyecto educativo.
- La Guía para la promoción de la salud en los centros docentes de Castilla y León destaca que la edad escolar es un momento privilegiado para instaurar estilos de vida saludables, incluyendo actividad física, pues los escolares están en una fase donde se pueden asimilar hábitos saludables duraderos.

A continuación, expondremos la necesidad de la realización de descansos activos, basándonos en cómo se desarrolla el cerebro y el organismo de los/as niños y niñas en las edades de 0 a 12 años, y cómo la actividad física influye positivamente en estos procesos.

Desarrollo cerebral, neuroplasticidad y funciones cognitivas

En las primeras etapas de la vida (infantil y primeros años de primaria), el cerebro está en un proceso intenso de crecimiento, maduración de neuronas, establecimiento y poda de sinapsis, y desarrollo de redes neuronales. La plasticidad cerebral es elevada.

La actividad física estimula la liberación de factores neurotróficos, como el BDNF (Brain Derived Neurotrophic Factor), que favorece la supervivencia neuronal, la neurogénesis (creación de nuevas neuronas) y la vascularización cerebral. Estos procesos mejoran el transporte de oxígeno y nutrientes al cerebro, lo que es esencial para el aprendizaje. Estudios recientes han documentado que la actividad física aumenta estos factores, lo que tiene efectos directos sobre la memoria, la concentración, la capacidad de atención y la función ejecutiva.

Asimismo, el movimiento corporal precoz (gatear, andar, manipular, juego activo) contribuye al desarrollo del esquema corporal, la coordinación viso-motriz, la conciencia espacial, aspectos precursores de habilidades como la lectoescritura, el cálculo, la resolución espacial de problemas y la coordinación ojo-mano.

Desarrollo físico, motor y emocional

En edades 0-6 años, el desarrollo psicomotor es fundamental: equilibrio, coordinación, lateralidad, habilidades gruesas y finas. Si no se promueven, pueden surgir retrasos o dificultades que luego dificultan el aprendizaje académico (por ejemplo, escritura, dibujo, arafomotricidad).

La actividad física también contribuye al desarrollo saludable del sistema cardiovascular, musculoesquelético, al control del peso corporal y a la estructura ósea. Evita desde pequeños factores de riesgo para





enfermedades metabólicas (obesidad, diabetes tipo 2), problemas de postura, debilidad muscular, etc.

En el plano socioemocional, los juegos activos favorecen la interacción social, la autoconfianza, la gestión de emociones, la resiliencia, disminuyen el estrés, mejoran el estado de ánimo. Todo ello tiene repercusiones positivas sobre la motivación escolar, la disposición al aprendizaje, la relación con los compañeros y docentes.

Relación entre actividad física diaria sistemática y el rendimiento académico.

Numerosos estudios muestran que los niños que realizan actividad física regular tienen mejor rendimiento académico. Esto puede deberse a mejoras en atención, memoria, funciones ejecutivas (planificación, inhibición, flexibilidad cognitiva) y al incremento del flujo sanguíneo al cerebro. Un estudio de la Universidad de Jaén recoge que la actividad física mejora niveles de neurotransmisores, plasticidad sináptica y vascularización lo que "son fundamentales en los procesos cognitivos cerebrales vinculados al aprendizaje".

Además, los alumnos activos suelen mostrar mejor comportamiento, menor grado de fatiga mental, mayor capacidad para reiniciar la atención tras pequeños descansos, lo que sugiera que introducir descansos activos podría mejorar la eficacia del aprendizaje durante las clases.

Relación entre actividad física diaria sistemática y la prevención de patologías.

En cuanto a prevención de patologías: el sedentarismo prolongado se asocia con obesidad infantil, problemas cardiovasculares, trastornos metabólicos, trastornos del desarrollo motor, también problemas posturales y musculoesqueléticos. El uso excesivo de pantallas y móviles incrementa estos riesgos, añade efectos negativos para la visión, calidad del sueño, salud mental (ansiedad, irritabilidad, disminución de atención). Incorporar pausas activas ayuda a romper esas conductas sedentarias, estimular el movimiento, reducir la exposición continuada a pantallas, y favorecer un estilo de vida más saludable desde pequeño.

¿Por qué Descansos Activos en horario lectivo?

A partir de lo anterior, para que los descansos activos se lleven a la práctica con eficacia, hay que considerarlos, no como algo añadido de modo informal, sino como parte estructural del Proyecto Educativo del centro. Se trata de un pequeño intervalo de 10 minutos de duración durante la segunda sesión lectiva de la jornada escolar, en el que el alumnado hará actividad física moderada con la siguiente secuencia





diaria: calentamiento/estiramiento – entrenamiento funcional – respiración activa/relajación. La realización de esta actividad tiene varias ventajas específicas:

- 1. Ruptura del sedentarismo: disminuye el tiempo acumulado sentado, lo cual mejora la salud física y favorece la movilidad.
- 2. **Regulación de la atención y esfuerzo mental**: tras periodos de concentración intensa, un descanso activo permite que el cerebro se recupere, disminuya la fatiga cognitiva, y mejore la capacidad de mantener la atención posteriormente.
- 3. **Mejora del estado de ánimo y reducción del estrés**: la actividad física libera endorfinas, reduce cortisol, mejora la percepción subjetiva del bienestar, lo que favorece un mejor clima en el aula y predisposición al aprendizaje.
- 4. Soporte al rendimiento académico: como se ha observado en estudios, niños que practican actividad física regular tienen mejores calificaciones, mejor capacidad de memoria, mejor conducta en clase, mejor rendimiento en tareas que requieren concentración prolongada.
- 5. Prevención de consecuencias del uso excesivo de pantallas: al generar espacios de desconexión activa, movimiento y socialización, se contrarresta el sedentarismo, la vista cansada, los trastornos del sueño asociados al uso continuado de dispositivos electrónicos, y los posibles efectos negativos en salud mental.
- 6. **Desarrollo integral**: los descansos activos favorecen no sólo cognición y salud física, sino también habilidades sociales, emocionales, motrices, de coordinación, autonomía, creatividad.

Otros aspectos de interés:

- Los Descansos Activos se llevarán a cabo desde cualquier área educativa y con cualquier docente tutor/a u especialista.
- Los espacios y materiales destinados a la dinamización de los mismos son: el aula de referencia en la que se encuentre el alumnado en la segunda sesión de la mañana y el mobiliario/elementos disponibles en esta: sillas, mesas, paredes, suelo...
- Los descansos activos no sustituyen el área de Educación Física, sino que la complementan, mejorando el aprovechamiento del resto de clases.
- La práctica totalidad del Claustro ha mostrado un gran compromiso, comenzado su formación en el mes de septiembre del presente curso escolar en "Educar en Movimiento: Promoción de una Escuela Saludable", con el objetivo de implementar el Programa de Descansos Activos 25/26.





En resumen, tanto desde el punto de vista normativo como desde la evidencia neurocientífica y educativa, los descansos activos dentro de la jornada escolar en las etapas Infantil y Primaria son una medida no opcional, sino esencial para promover el desarrollo integral del alumnado. Mejoran la salud física y emocional, favorecen el rendimiento académico, contribuyen a prevenir patologías asociadas al sedentarismo y al uso excesivo de pantallas, y ayudan a construir ciudadanos con hábitos saludables y capacidades cognitivas mejor desarrolladas.

Por todo esto, solicitamos también la inestimable colaboración de las familias, promoviendo que sus hijos e hijas continúen asistiendo al centro educativo adecuadamente desayunados, con ropa y calzado cómodos, con almuerzos saludables que los ayuden a continuar con su jornada escolar sin sentirse fatigados o excesivamente alterados por elevado consumo de azúcares... y sobre todo que asistan con ilusión, esa que esperamos contribuir a incrementar con esta iniciativa, a la que seguirán otras, no menos emocionantes, cuyo único objetivo es proporcionar a nuestro alumnado, sus hijos e hijas, un mejor experiencia educativa.

Propuesta de implantación de descansos activos en el CEIP Atalaya de Palazuelos de Eresma

OBJETIVOS

Generales:

- Fomentar la actividad física diaria de forma sistemática durante la jornada escolar.
- Mejorar la salud física, emocional y el rendimiento académico del alumnado
- Prevenir patologías asociadas al sedentarismo y al uso abusivo de dispositivos electrónicos.

Específicos:

- Implementar, como mínimo, un descanso activo (10 minutos) en el tramo horario: 2ª hora
- Incorporar estrategias de movimiento dentro del aula.
- Aumentar la conciencia de la comunidad educativa sobre los beneficios del movimiento diario.
- Evaluar el impacto de la actividad física regular sobre la atención, la motivación y el clima escolar.





POBLACIÓN DESTINATARIA

- Alumnado de Educación Infantil y Primaria del centro.
- Profesorado tutor y especialistas.
- Personal de apoyo educativo (PT/AL).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

¿Qué son los descansos activos?

Intervalos breves y estructurados de actividad física (10 minutos), integrados a lo largo de la jornada escolar, que permiten al alumnado activar su cuerpo, recuperar la atención y mejorar su disposición al aprendizaje.

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN

Responsables principales:

- Coordinador/a y equipo del Programa de Descansos Activos: profesorado especialista en Educación Física (diseña las actividades mensuales y explica al alumnado cómo realizar los diferentes ejercicios)
- Equipo Directivo (apoya y supervisa su integración en el horario).
- Claustro de profesorado, (realiza los Descansos Activos con el grupo-clase con el que se encuentre a 2ª hora de la mañana)

Organización práctica:

- A pesar de que la actividad se puede llevar a cabo a lo largo de la 2ª sesión de la mañana (de 10:00h. a 11:00h.), a las 10:50h. sonará el timbre del centro educativo para recordar la realización del Descanso Activo a aquellos docentes/grupos que, llegados a esa hora, aún no lo hayan realizado, siendo prescriptivo que, en dicho caso, abandonen la actividad que se está realizando y se ejecute el Descanso Activo programado para ese día.
- La "ficha semanal" se repetirá tantas semanas como tenga el mes.

TEMPORALIZACIÓN

- Inicio: 6 de octubre de 2025
- Evaluación intermedia (percepción del alumnado): finales de febrero 2026
- Revisión y ajuste: marzo de 2026
- Evaluación final (percepción del alumnado): junio de 2026
- Si se valora positivamente, se mantendrá de forma permanente en el siguiente año escolar, valorando la posibilidad de ampliar el número de descansos activos (+1) a lo largo de la jornada escolar.





EVALUACIÓN

Indicadores de seguimiento (mensual):

- Frecuencia de aplicación de descansos activos (cuestionario docente).
- Observación de la mejora en el clima de aula y atención del alumnado.
- Percepción del alumnado
- Valoración por parte de familias y equipo docente

Instrumentos:

- Cuaderno de registro del docente.
- Notas tras la observación de comportamiento antes/después del descanso.
- Encuestas trimestrales.

VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS/PLANES DE CENTRO

- Plan de Convivencia Escolar.
- PAT
- Programación de Educación Física y actividades complementarias.
- Programa de Hábitos Saludables del centro.

RECURSOS NECESARIOS

- Espacios (aulas)
- Recursos (mobiliario y paramentos verticales y horizontales)
- Formación básica del profesorado sobre "Descansos Activos".

COMPROMISO DEL CENTRO

El centro educativo se compromete a:

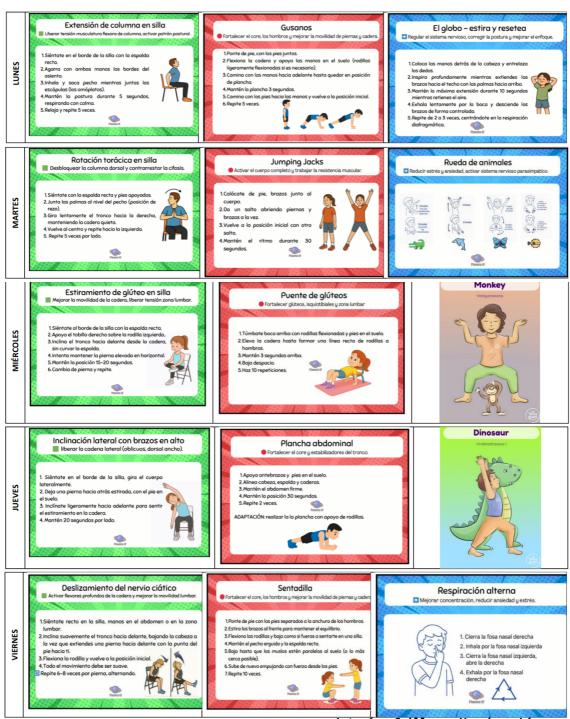
- Fomentar la actividad física sistemática como parte del desarrollo integral del alumnado.
- Incluir los Descansos Activos como medida estructural en el horario v rutina del aula.
- Formar al profesorado y dar apoyo a su implementación.
- Evaluar los resultados y adaptarlos a las características específicas del alumnado.





ANEXO I - DESCANSOS ACTIVOS OCTUBRE 25

FICHA SEMANAL



Autoría: Guillermo Manrique López